24/06/2020

Fiscalía formalizará y pedirá sanciones contra quienes incumplan toque de queda en la región

El Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, informó que ante el incumplimiento por un gran número de personas del aislamiento sanitario nocturno decretado por la autoridad, el Ministerio Público ha optado por instruir a las policías para que pongan a disposición del Tribunal de Garantía a la audiencia de rigor, a aquellas personas que sean sorprendidas circulando en la vía pública entre las 22:00 y las 05:00 Horas. Lo anterior, al constatar que, pese a la nueva normativa que modificó el Código Penal endureciendo las sanciones para quienes infringen las medidas preventiva dictadas por la autoridad durante la pandemia, aún hay quienes persisten en poner en riesgo la salud pública.

“A raíz del incumplimiento permanente y explosivo de la comunidad regional del aislamiento sanitario nocturno, conocido como “toque de queda”, el Ministerio Público dispuso que aquellas personas que sean sorprendidas en este horario fuera de sus domicilios, sin tener una justificación ni contar con las autorizaciones necesarias, serán detenidas y sometidas a audiencia de control de detención al día siguiente”, indicó Rogat.

El Fiscal Regional agregó que ya existe plena coordinación con ambas policías, las que son las encargadas de realizar las fiscalizaciones en el mencionado horario, para que los detenidos por este incumplimiento sean trasladados al cuartel policial a la espera de la audiencia de requerimiento o formalización.

Respecto de las sanciones, Alexis Rogat indicó que, de acuerdo al artículo 318 del Código Penal, las personas que sean detenidas por esta causa, arriesgan una pena privativa de libertad de hasta 5 años y una multa en dinero que se inicia en los $300.000.- y que puede ser aplicada por el juez en la misma audiencia, por lo que reiteró el llamado a la comunidad para que las personas permanezcan en sus domicilios durante la noche y, en caso de tener la imperiosa necesidad de salir de ella por cuestiones que así lo justifiquen, tramitar los permisos necesarios con anticipación en todas las comunas de la región.

FISCALIZACIÓN

La noche de ayer y madrugada de este miércoles, la Fiscalía estuvo presente en terreno durante las fiscalizaciones que llevaron a cabo personal de Carabineros, PDI y Ejército, pudiendo advertir que aún son muchos los que se niegan a cumplir con las indicaciones de la autoridad.

En razón de ello, de acuerdo a las instrucciones dadas por los fiscales de turno de toda la región, un total de 17 personas fueron detenidas y serán formalizadas en los Tribunales de Garantía de la región durante esta jornada.